
Núm. 1691

Juésves 21

1845.

diciembre.

AÑO ONCENO.



Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Circular.---Como no se hayan cumplido por todos los pueblos de la provincia las disposiciones de la ley de 3 de febrero de 1823 relativas á la presentacion de presupuestos en este cuerpo para la concesion de los fondos que los ayuntamientos necesitan para cubrir sus atenciones municipales en 1844, se halla la Diputacion en el caso de recordarles aquel deber. Asi pues los ayuntamientos que se encuentran en el citado caso redactarán sus presupuestos teniendo presentes para ello las reformas y economías hechas en los años anteriores.---No por esto la Diputacion dejará de conceder los recursos que necesiten para mejoras de verdadera utilidad: está resuelta á secundar las miras de aquellos cuerpos municipales que propendan á obtener bienes materiales y positivos, y por tanto podrán incluir en los referidos presupuestos las cantidades que ademas de los gastos fijos y corrientes fueran convenientes en cuanto tiendan á algun beneficio. Espera por lo mismo la Diputacion

que todos los ayuntamientos llenarán el servicio que se les recomienda con la exactitud que corresponde, bajo el concepto que sino han remitido sus presupuestos en todo lo que falta hasta el día 10 de enero próximo incurrirán en el desagrado de este cuerpo provincial, obligándole á tomar las medidas de rigor que la ley dicta para tales casos. Palma 19 de diciembre de 1843.-- El presidente, Agustín Villegas. -- P. A. D. L. D. P.-- Antonio Canals, secretario.

CUENTA documentada que et infrascrito, depositario de los fondos de la casa general de espósitos de Mallorca presenta á la comision directiva del mismo establecimiento de la entrada y salida de caudales ocurrida en el mes de agosto último.

CARGO.	Lib. s. d.
Existencia que resultó en fin de julio último mil quinientas ochenta y tres libras cuatro sueldos siete dineros.	1583 4 7
Cargareme 10. Día 2 de agosto. De D. Miguel Riutort Pro., administrador de dicho establecimiento por el importe de 1500 pimenteros vendidos durante el mes próximo anterior.	1 8 6
Cargareme 11. Día 16. Del mismo cuarenta y cinco libras cinco sueldos correspondientes á la lactancia de la niña Isabel, que sus padres han querido reintegrar.	45 5 22
<i>Total.</i>	1629 18 1

DATA.

Libramiento 25. Día 10. A Juan Malet por el importe del arroz, fideos y demas artículos suministrados durante el mes de julio último segun cuenta aprobada en sesion de ayer.	10 10 4
Libramiento 26. A Jaime Gibert y Amorós por el importe de la carne suministrada en dicho mes segun cuenta aprobada en dicha fecha.	17 8 22
Libramiento 27. A Pedro Juan Perona, herrero por varios trabajos hechos durante dicho mes, segun cuenta aprobada en id.	12 16 22
Libramiento 28. A D. Lorenzo Abrinas ar-	

quitecto por varios trabajos de albañilería desde
1 de junio hasta el 12 de julio último segun cuen-
ta aprobada en id. 32 6 6

Libramiento 29. A D. Bartolomé Berga car-
piotero por el importe de varios trabajos para
dicho establecimiento segun cuenta aprobada
en idem 1 16 "

Libramiento 30. Dia. 10. A D. Miguel Riu-
tort Pto., administrador del mismo estableci-
miento trescientas ochenta y siete libras 12 sueldos
6 dineros que con las 82 tt 78 6 dineros que le res-
tan del mes anterior, segun resulta de la cuen-
ta aprobada en sesion de ayer, tendrá 470 tt pa-
ra atender con ellas à los gastos que ocurran
en dicha casa durante el mes actual y de las que
darà cuenta à la comision à principios de setiem-
bre próximo. 387 12 6

Libramiento 31. Dia 31. A Gregorio Pujol
por valor de un mulo que ha vendido al estable-
cimiento 155 " "

Total. 617 9 4

Importa el cargo 1629 tt 189 1

Asciende la data 617 9 4

Existencia que resultó para
1^o de setiembre próximo. 1012 8 9

S. E. ú O. Palma 31 de agosto de 1843. =Bartolomé Fons.
=Cuya cuenta despues de examinada detenidamente por la co-
mision fué aprobada en sesion de 9 del anterior mes de se-
tiembre. Palma 12 de octubre de 1843. =Luis de San-Simon.
=Francisco de Paula Zaforteza. =Antonio Ripoll y Mesquida.

Demostracion de la inversion dada à las cuatrocientas se-
tenta libras que se anticiparon al administrador de la casa de
espósitos para atender à los gastos de la misma durante el mes
de agosto último segun resulta de la cuenta aprobada en sesion
de 9 del anterior.

Por el haber del administrador del esta-
blecimiento 16 tt 139 4

Por el del facultativo. 4 " "

Por el de la directora. 5 " "

Por el de los sirvientes. 10 5 "

Por el de las amas de leche internas. 17 10 "

Por el de las esternas. 221 3 4

Para los gastos de manutencion y otros

menudos de la casa. 107 " 10

Sobrante en poder del administrador. 381 12 6

Total. 470 " "

El que guste enterarse de los documentos justificativos correspondientes á las referidas demostracion y cuenta podrá pasar á la secretaría de esta comision donde le serán facilitados. Palma 12 de octubre de 1843.—Lois de San-Simon.—Francisco de Paula Zaforteza.—Antonio Ripoll y Mesquida.

ADUANA DE ESTA CAPITAL.

Anuncio de las embarcaciones fondeadas en este puerto procedentes del continente y del extranjero y hora de la presentacion de sus registros ó manifiestos.

En 2 del actual laud español S. Antonio, su patron José Domingo, procedente de Valencia con destino á este puerto. Presentó su registro á las 9 de la mañana del mismo dia.

En id. falucho español Vigilante, su patron José Mari, procedente de Iviza con destino á Mahon. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. laud español Cármen, su pat. Jaime Vidal, procedente de Málaga con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. polacra española Dolores, su capitan D. Antonio Calafell, procedente de Villanueva con destino á id. Presentó id. á las 10 y media de id. id.

En id. laud español Cármen, su patron Juan Pujol, procedente de Mazarrón con destino á Andraitx. Presentó id. á las 10 de id. id.

En 4 laud español S. José, su patron Estéban Majo, procedente de Aréñis con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud español Concepcion, su patron Jaime Vi-

dal procedente de Villagarcia con destino á Barcelona. Presentó id. á las 10 de la mañana de id.

En id. paylebot español Concepcion, su patron Pedro Oliver, procedente de Sevilla con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. laud español Càrmen, su patron Francisco Oliver, procedente de Alicante con destino à id. Presentó su registro á las 12 de id. id.

En 5 laud español S. Pedro, su patron Jaime Andren, procedente de Vinaroz con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 de id. id.

En 6 falucho español S. Telmo, su patron Juan Castell, procedente de Mahon con destino á id. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. laud Càrmen, su patron Jaime Vidal, procedente de Cádiz con destino á id. Presentó id. à las 10 de id. id.

En id. tartana español Concepcion, su patron Gregorio Nadal procedente de Villanueva con destino á id. Presentó id. à las 11 de id. id.

En 7 paylabot español Hércules, su patron Rafael Alorda, procedente de Alicante con destino á id. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud español S. José, su patron Luis Piña, procedente de Cádiz con destino á id. Presentó id. á id. id. id.

En id. laud Corina, su patron Jaime Vidal, procedente de Málaga con destino à id. Presentó id. á las 10 y media de id. id.

En id. laud español Trinidad, su patron Pedro Oliver, procedente de Canarias, con destino á Barcelona. Presentó su registro á las 10 y media de id. id.

En id. polacra española Salvador, su patron Sebastian Tur, procedente de Iviza con destino á id. Presentó id. á las 10 y media de id. id.

En id. laud español S. Cayetano, su patron Juan Aguiló, procedente de Collera con destino á id. Presentó id. á las 11 de id. id.

En 12 laud español S. Juan, su patron Antonio Vich, procedente de Argel con destino à id. Presentó su manifiesto á las once de la mañana del mismo dia.

En 2 laud español S. Agustin, su patron Pedro Antonio Mendilego, procedente de Argel con destino á id. Presentó id. á las 11 de id. id.

de Juan. Pedro Noguera de Pedro. D. Antonio Juan Prats.
 D. Antonio Mari. D. Antonio Colomar. Vicente Noguera de
 Mariano. Francisco Clapes de Francisco. D. Juan Mari de
 Juan. Bartolomé Noguera de Bartolomé. Antonio Ribas de
 Antonio. José Ribas de Antonio. Juan Colomar de Pedro.
 Antonio Guasch de Juan. José Juan de Miguel. Pedro Guasch
 de Antonio. D. Miguel Juan de Miguel. D. Juan Riera de
 Juan. Pedro Guasch de Pedro. José Juan de Antonio. Ma-
 riano Juan de Mariano. Mariano Juan de Matías. Antonio
 Alcuber de Pedro. Pedro Juan de Matías. Juan Torres de Vi-
 cente. Cosme Juan de Antonio. José Ferrer de Jaime. Anto-
 nio Noguera de Pedro. Bartolomé Colomar de Bartolomé,
 D. Bartolomé Mari de Francisco. Pedro Tor Jarré. Marcos
 Colomar de Antonio. Andres Ferrer de Jaime. Vicente Fer-
 rer de José. Mariano Ferrer de Antonio. Jaime Riera de
 Jaime. Juan Planells, Tinqueta. Cosme Juan de Cosme. An-
 tonio Serra de Juan. Antonio Claper de Juan. Jaime Mari-
 de Miguel. Antonio Claper de Antonio. Juan Claper de Vi-
 cente. Juan Claper de Antonio. Antonio Claper de Antonio.
 Vicente Riera de José. Antonio Ferrer de José. Andres Fer-
 rer de Andres. Vicente Guasch de José. Juan Guasch de
 Juan. Vicente Juan de Vicente. José Mari de Antonio. Juan
 Mari de Juan. Antonio Mari de Antonio. Juan Mari de Jai-
 me. José Yero de Pedro. Jaime Colomar de José. José Costa
 de Mariano. D. Antonio Ferrer de Mariano. Juan Ferrer
 de Antonio. Antonio Ferrer de Antonio. Milà. Antonio Fer-
 rer de Antonio. Buisait. Andres Ferrer de Andres. José
 Ferrer de Juan. Juan Ferrer de Antonio. Vicente Ferrer
 de Juan. Jaime Ferrer de Jaime. Juan Guasch de Vicente.
 Miguel Juan de Miguel. Antonio Juan de Antonio. Cosme
 Juan de Mariano. Antonio Juan de Antonio Juana. Antonio
 Mari de Juan. Juan Mari de Salvador. José Mari de José.
 Miguel Torres de Pedro. Andres Torres de Miguel. José
 Clapes de Juan. Andres Ferrer de Andres.

Santa Eulalia 23 de octubre de 1843. — Francisco Tor
 presidente. — Antonio Juan. — Bartolomé Guasch, secretarios.

Con motivo de no haber tenido efecto la subasta que debia verificarse el dia 9 de los corrientes de una casa aposento ó desvan sita en la calle del Socorro en Ciudadela de Menorca, que fue de la fábrica y hermita de Santo Cristo, se ha prorogado dicha subasta por 15 dias y señalado para su remate el dia dos de enero próximo entrante de 12 á 12 $\frac{1}{2}$ de la mañana en el balcon bajo de estas casas consistoriales. Cuyas dimensiones, límites, precio y demas circunstancias quedan especificadas en el anuncio inserto en el Boletin oficial de 16 de noviembre próximo pasado núm. 1676, al cual podrán acudir todos los que gusten interesar en dicha subasta. Palma 19 de diciembre de 1843.—Juan Sureda.

En la subasta celebrada en el dia de ayer de una casa sita en la calle del *Milx* en Iviza que fue de los suprimidos dominicos de aquella ciudad se ofreció la postura de 5660 rs. vn. Palma 17 de diciembre de 1843.—Juan Sureda.

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

Peso y medida del pais.	lib.	s.	d.	Peso y medida cast.	Rs.	ms.
Trigo, cuartera.....	5	11		fanega.....	55	17
Cebada, id.....	1	19		id.....	18	18
Garbanzos, id.....	5	8		id.....	54	
Arroz, arroba.....	1	19		arroba.....	29	6
Vino, cuarter.....		4	6	id.....	7	17
Aguardiente, arroba..	3		8	id.....	45	12
Aceite, cuartan.....	1	4		id.....	48	
Vaca, lib. de 36 onzas		8		libra.....	2	2
Carnero, id.....		8		id.....	2	2
Tocino, id.....		7		id.....	1	27

Mahon 27 de noviembre de 1843.—El alcalde primero constitucional, Gabriel Cardona.

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.